



DECRETO ALCALDICIO No. 197

LITUECHE, 07 de Febrero del 2018

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto del Área de Educación de la I. Municipalidad de Litueche, por la incorporación de los saldos iniciales de caja y;

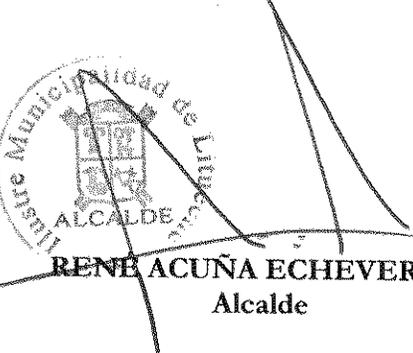
VISTOS: La Ley N° 21.053.- publicada en el Diario Oficial de fecha 27 de Diciembre del 2017, que prueba el Presupuesto del Sector Público para año 2018; El Decreto N° (H) 854 de fecha 29-12-2004 que determina el clasificador Presupuestario. El Decreto (H) 1.987 del 15-12-2015 sobre modificaciones Presupuestarias. La normativa contable aprobada por la Contraloría General de la República a través del oficio circular N° 36.640, de 2007, actualizado en Octubre del 2012 y modificado mediante los Oficios N° 5.369, del 2008; 15.202 y 73.794, del 2009; 9.772 y 79.712 del 2010; El Decreto Alcaldicio N°1.662.- de fecha 29 de Diciembre del 2017 que aprueba el Presupuesto Municipal del Área de Educación año 2018; El Acuerdo N°20 del Honorable Concejo Municipal de la sesión Ordinaria N°43 de fecha 07 de Febrero del 2018 que aprueba la modificación presupuestaria por la incorporación de los saldos iniciales de caja al 01 de Enero del 2018; El Decreto 1550 de fecha 06 de Diciembre 2016, que nombra Alcalde de la Comuna de Litueche; En uso de Las atribuciones que otorga la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y;

DECRETO:

Modifícase el Presupuesto del Área de Educación de la I. Municipalidad de Litueche por la incorporación de los saldos iniciales de caja al 01 de Enero del 2018 de acuerdo a la nómina adjunta y que corresponde a la Página N°1, que pasa a formar parte del presente Decreto.

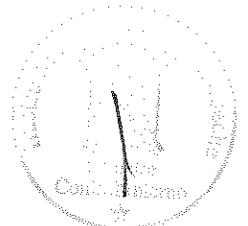
ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/PVV/LUS/MSOP/egv
Distribución

- Secretaría Municipal
- Archivo



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 1

NUMERO DE DECRETO: 197

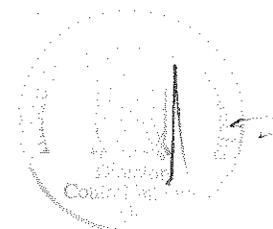
FECHA MODIFICACION: 01/02/2018

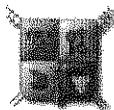
REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: INCORPORACION SALDO INICIAL DE CAJA EDUCACION

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	761,924,192	
215-31-02-004-002-000	OBRAS CIVILES EDUCACION	761,924,192	
TOTALES		1,523,848,384	

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
-----------------	--------------	----------	--------------	-------





**CERTIFICADO DE ACUERDO
H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE**

LAURA URIBE SILVA, *Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:*

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en Sesión Ordinaria N° 43 celebrada con fecha 07 de Febrero de 2018, presidida por el Sr. Alcalde Don Rene Acuña Echeverría con la asistencia de los Honorables Concejales, Don Gabriel Palma Donoso, Don Tulio Campos González, Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, Don Marcos Donoso Adasme, Don Ricardo Valeria Matus, y Doña Claudia Donoso Donoso por unanimidad, De los señores Concejales presente se acordó Aprobar:

“la modificación presupuestaria del área de educación, con la incorporación del saldo inicial de caja, por un monto de \$761.924.192”

Lo anterior, quedó consagrado en el Acuerdo 20/2018

Otorgado en la comuna de Litueche a siete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.



Laura Carolina Uribe Silva
**Secretaria Municipal
Ministro de Fe**

